



**FOMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CULTURA SUPERIOR A.C.
PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA
PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS PARA PRESTADORES DE SERVICIOS
PROFESIONALES DOCENTES
CONVOCATORIA OTOÑO 2017 IBERO TIJUANA**

DESCRIPCIÓN

El Programa de Excelencia Académica Ibero-FICSAC, está dirigido a los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes interesados en realizar sus estudios de maestría o titularse en programas de alta calidad, en México o en el extranjero y en áreas relacionadas con las materias que imparten.

CRITERIOS GENERALES

- Participan los tres Departamentos Académicos de Ibero Tijuana con sus correspondientes programas académicos:
 - Departamento de Ciencia, Arte y Tecnología:
 - Arquitectura
 - Diseño Gráfico Estratégico
 - Diseño Estratégico Digital
 - Gestión de la Fotografía
 - Planeación Estratégica de Ciudades
 - Ingenierías
 - Electrónica y de Comunicaciones
 - Mecánica y Eléctrica
 - Mecatrónica Industrial
 - Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales:
 - Administración de Empresas
 - Comunicación
 - Gestión Ejecutiva Internacional
 - Logística Internacional
 - Desarrollo Organizacional
 - Educación y Desarrollo de la Práctica Educativa
 - Educación (Doctorado)
 - Derecho (Licenciatura y Maestría)

- Departamento de Ciencias de la Salud:
 - Nutrición y Ciencias de los Alimentos
 - Enfermería General
 - Enfermería
 - Pos-técnicos en Enfermería Quirúrgica, Enfermería en Salud Pública y Enfermería en Cuidados Intensivos
 - Psicología
 - Desarrollo Humano
- Coordinación General de Servicio para la Formación Integral:
 - Reflexión Universitaria
 - Diseño y Evaluación Curricular
 - Formación Docente
- El apoyo será otorgado para realizar estudios de maestría en programas de alta calidad.
- El monto total de apoyo otorgable se ajustará al costo total del programa correspondiente y dependerá de las horas de clase impartidas, del factor de mérito del profesor y de la pertinencia del programa para la unidad académica de adscripción del solicitante, considerando como límite el costo promedio de las maestrías en la Ibero.
- Los apoyos serán hasta por 4 semestres para maestría.
- Los apoyos previstos contemplan cuatro modalidades: 1) para quienes inicien una maestría, 2) para los que estén actualmente estudiando una maestría 3) para pasantes, y 4) para trámites de titulación.
- El apoyo es complementario a cualquier otro que el postulante reciba por instituciones externas (CONACYT, Becas CCT, subsidio personal, etc.).
- “El porcentaje de beca NO es acumulativo a otros apoyos vigentes otorgados por la IBERO” (*Reglamento de Becas para Posgrado, Universidad Iberoamericana*).
- Una vez aprobado el apoyo, los postulantes suscribirán un “Convenio para el Otorgamiento de Apoyos Económicos para la Superación Académica” mediante el cual se comprometen, entre otras cosas, a impartir clases en la Ibero al término de sus estudios de maestría, por un tiempo equivalente al periodo de apoyo recibido por FICSAC, con un promedio de 8 horas a la semana, percibiendo sus honorarios completos de acuerdo a los tabuladores vigentes en la Universidad Iberoamericana.
- Los recursos se entregarán en una exhibición por semestre.
- La entrega de los recursos se realizará únicamente a contra entrega de los resultados comprometidos según el plan de trabajo y cronograma propuesto por el postulante: calificaciones de materias inscritas en el semestre anterior, y comprobante de finalización de la totalidad de los créditos del programa y votos aprobatorios (en caso de apoyo por gastos de titulación).
- FICSAC evaluará semestralmente los resultados entregados. En caso de falta de entrega o de resultados insatisfactorios de acuerdo al plan presentado en la postulación, la continuidad del apoyo podrá ser suspendida.
- El Prestador de Servicios Profesionales Docentes que no cumpla en tiempo y forma con los compromisos establecidos a la autorización de la Comisión Académica y de Fomento, se obliga a reintegrar a FICSAC los recursos económicos recibidos.

En ningún caso el apoyo será retroactivo.

REGISTRO

- El registro deberá ser realizado en el sistema del Programa de Excelencia Académica (PEA), a través de Intranet en el Sistema de Gestión Académica, o directamente en la liga: <http://enlinea.ibero.mx/gestionacademica/login.cfm>
- El postulante deberá tener en formato electrónico todos los documentos establecidos en la sección de requisitos para ingresarlos en el sistema.

REQUISITOS PARA POSTULANTES A INICIO O CONTINUACIÓN DE POSGRADO

- Contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero Tijuana, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Ser postulado por el Consejo Académico y contar con el visto bueno del Director de la Unidad Académica
- Estar aceptado en un programa de maestría relacionado y pertinente con las materias que imparte.
- Contar con un desempeño sobresaliente.
- Haber demostrado adhesión al ideario de la Ibero.
- Ingresar la siguiente documentación al sistema:
 - Currículum Vitae actualizado (máximo dos cuartillas)
 - Plan de estudios del programa de maestría
 - En caso de estar por iniciar la maestría, documento oficial o carta de aceptación y/o de inscripción al programa de posgrado correspondiente
 - En caso de ya haber iniciado la maestría, historial académico o documento que indique el número de créditos cursados hasta el momento
 - Plan de trabajo y cronograma indicando las fechas y las actividades a desarrollar para concluir el plan de estudios de maestría y los resultados a entregar una vez finalizado el programa
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que el Comité de Investigación y Excelencia Académica de FICSAC así lo requiera.

REQUISITOS PARA POSTULANTES A GASTOS DE TITULACIÓN PARA POSGRADO

- Contar con una antigüedad mínima de seis semestres consecutivos impartiendo docencia en la Ibero Tijuana, de preferencia durante los últimos periodos regulares, incluyendo el semestre en curso.
- Ser postulado por el Consejo Académico y contar con el visto bueno del Director de la Unidad Académica
- Haber cursado un programa de maestría relacionado y pertinente con las materias que imparte.
- Contar con un desempeño sobresaliente.
- Haber demostrado adhesión al ideario de la Ibero.
- Ingresar la siguiente documentación al sistema:
 - Currículum Vitae actualizado (máximo dos cuartillas)
 - Plan de estudios del programa de maestría

- Historial académico, documento oficial o carta firmada por autoridad académica que compruebe que el postulante ya ha cursado o que está por cursar en el presente semestre la totalidad de los créditos requeridos para titularse.
- Plan de trabajo y cronograma indicando las fechas y las actividades a desarrollar y resultados para el proceso de titulación
- Se realizará una entrevista al postulante, en caso de que el Comité de Investigación y Excelencia Académica de FICSAC así lo requiera.

Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Apoyo a Posgrados de Profesores (CAPP) y serán turnadas para aprobación a la Comisión Académica de Fomento de FICSAC.

CALENDARIO

- **Viernes 8 de septiembre de 2017**

FICSAC envía la Convocatoria para la Obtención de Grado OTOÑO 2017 a Directores de Departamento y entidades participantes, así como a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Académica de Fomento.

- **Viernes 29 de septiembre de 2017**

Fecha límite para que los Prestadores de Servicios Profesionales Docentes concursantes entreguen ingresen al sistema su postulación y documentos requeridos.

- **Martes 28 de noviembre de 2017**

Aprobación final de la Comisión Académica de Fomento (CAF).

A partir del martes 28 de noviembre de 2017, FICSAC enviará **resultados definitivos e inapelables** a postulantes, Directores de Departamento y entidades participantes, y a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Académica de Fomento.

INFORMES

En el departamento de su adscripción acerca de las fechas en las que el Consejo respectivo sesionará para tratar este tema. Para los criterios generales o para cualquier duda respecto al llenado de la solicitud en línea favor de comunicarse a FICSAC al (55) 5950-4051 o a la DAIA (55) 5950-4325 Ciudad de México, o en victoria.escalera@ficsac.mx .

